

De conformidad con lo estipulado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.3.1.7 y art 2.2.1.2.3.1.8 del Decreto Nacional No. 1082 de 2015, la Directora de la Unidad Especial de Contratación Estatal, se aprueba el **Anexo No. 4** de la **Póliza No. BY-100057862** (Póliza Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal) expedido el día 21 de mayo de 2026 por la aseguradora SEGUROS MUNDIAL S.A., por medio de la cual se ajustan y amplían los amparos de: Cumplimiento del contrato – Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización laboral – Calidad del Servicio del contrato referente a: **"SIT-138 ELABORACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES DE BIENES INMUEBLES RELACIONADOS A LOS PROCESOS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA."**, detallado en el Contrato de Consultoría No. 1882 de 2025 celebrado entre el MUNICIPIO DE TUNJA y ALIRIO ALVARADO AVILA, C.C No. 6.752.669

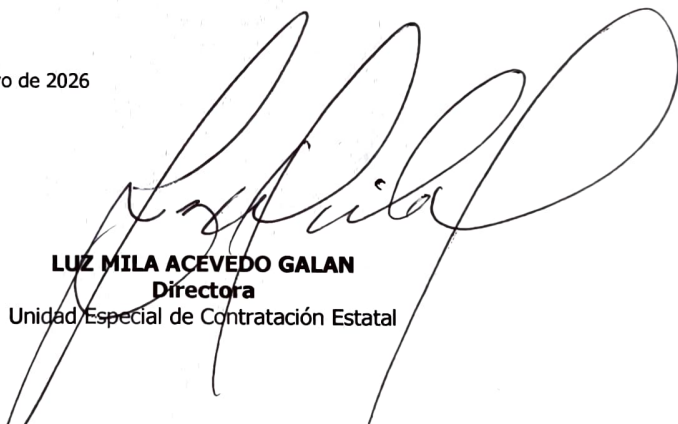
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del Contrato	17/10/2025	24/05/2027	\$ 12.811.500,00
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización laboral	17/12/2025	24/05/2029	\$ 12.811.500,00
Calidad del Servicio	15/12/2025	24/05/2029	\$ 3.202.875,00

NOTAS:

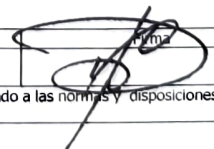
La presente modificación corresponde al PRORROGA No. 02 firmada el día 22 de enero de 2026, que establece fecha terminación el día 24 de mayo del 2026.

Los demás términos y condiciones continúan sin modificación alguna

Dada en Tunja, el día 25 de mayo de 2026


LUZ MILA ACEVEDO GALÁN
 Directora
 Unidad Especial de Contratación Estatal

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."

Elaboró y Proyectó:	Nombre Daniel Piña	Cargo Profesional Universitario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

No. PÓLIZA	BY-100057862	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	36229191	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	21/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/10/2025	24:00 Horas Del	25/05/2029	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguromundial.com.coCorreo electrónico: mundial@seguromundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **BY-100057862** y endoso, **4** cuyo afianzado es: **ALVARADO AVILA, ALIRIO** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE TUNJA / MUNICIPIO DE TUNJA**, expedida por la Compañía en **21/05/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA BOYACA CASAN a los **21** días del mes **MAYO** del año **2026**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmundial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial





CONSULTA DE PÓLIZAS

Ramo

☐ SOAT

☒ Cumplimiento

☐ Judiciales

☐ Arrendamiento

☐ Otros Ramos

Certificado No.

36229191

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

☐

No soy un robot

reCAPTCHA

Consultar

Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA PÓLIZA

Código de Seguridad

2+YpDDzFjz6Nx0TnsEeYZw==

Número de póliza

100057862

Número de anexo

4

Ramo

CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Fecha de expedición

21/05/2026

Inicio de vigencia Global

17/10/2025

Fin de vigencia Global

25/05/2029

Tomador

ALVARADO AVILA, ALIRIO

Asegurado

MUNICIPIO DE TUNJA

Valor asegurado

28.825.875,00

Movimiento

PRORROGA

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.SMC-AMT-0282025 , CUYO OBJETO ES

SIT-138 ELABORACION DE AVALUOS COMERCIALES DE BIENES INMUEBLES RELACIONADOS A LOS PROCESOS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA EL AMPARO DE SALARIOS DE ACUERDO CON CONDICIONES INICIALES.

Amparos				
Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 22/01/2026	24:00 Horas del 24/05/2027	\$ 12.811.500,00	\$ 0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 22/01/2026	24:00 Horas del 24/05/2029	\$ 12.811.500,00	\$ 0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 24/05/2026	24:00 Horas del 24/05/2029	\$ 3.202.875,00	\$ 0,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	2+YpDDzFjz6Nx0TnsEeYZw==	Número de póliza	100057862
Número de anexo	4	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	21/05/2026	Inicio de vigencia Global	17/10/2025
Fin de vigencia Global	25/05/2029	Tomador	ALVARADO AVILA, ALIRIO
		Asegurado	MUNICIPIO DE TUNJA
Valor asegurado	28.825.875,00		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.SMC-AMT-0282025 , CUYO OBJETO ES SIT-138 ELABORACION DE AVALUOS COMERCIALES DE BIENES INMUEBLES RELACIONADOS A LOS PROCESOS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TUNJAMEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA EL AMPARO DE SALARIOS DE ACUERDO CON CONDICIONES INICIALES.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 22/01/2026	24:00 Horas del 24/05/2027	\$ 12.811.500,00	\$ 0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 22/01/2026	24:00 Horas del 24/05/2029	\$ 12.811.500,00	\$ 0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 24/05/2026	24:00 Horas del 24/05/2029	\$ 3.202.875,00	\$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13